



CERTIFICADO

Expediente núm.:	Órgano colegiado:
JGL/2023/18	La junta de gobierno local

**Maria Fisco Compte, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 11 de octubre de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

«2-. APROBAR, SI SE TERCIA, LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL «CLUB POLIESPORTIU I CULTURAL DE LES PECES» (EXPEDIENTE 1810/2023)

PROPUESTA DE ACUERDO,

Vista la solicitud presentada por el señor Vicenç Mañé Delfa en nombre del «*Club Poliesportiu i Cultural Les Peces*», registro de entrada 2023-E-RE-672 de 18 de septiembre de 2023, donde aportaba documentación con tal de solicitar una subvención para cubrir los gastos del proyecto “Gastos temporada piscina 2023”.

Visto el informe de Secretaria, sobre el procedimiento y la legislación aplicable para conceder directamente las subvenciones que consten en los presupuestos, y el informe de fiscalización de secretaria-intervención favorable donde se acredita que hay aplicación presupuestaria adecuada y suficiente.

Por parte del regidor de Deporte se ha certificado el cumplimiento del artículo 88.3 del Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Siendo conocedores del trabajo social que realiza el “*Club Poliesportiu i Cultural de Les Peces*” en el pueblo de Albinyana, pero principalmente en el núcleo de Les Peces, en la realización de diferentes actos deportivos y sociales a lo largo del año.

Una vez examinada la documentación presentada y por todo lo que se ha expuesto, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes



Segundo: Aprobar la autorización y disposición del gasto por importe de 2.000,00 €, que se imputará, dentro del presupuesto municipal del año 2023, a cargo de la aplicación presupuestaria 2023-1-3410-48901.

Cuarto: Notificar el presente acuerdo a los interesados.

VOTACIÓN:

Y para que así conste a efectos del expediente, emito el presente certificado por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la excepción prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobadas por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide el presente.

Ajuntament d'Albinyana
Plaça Major, 1, Albinyana. 43716 (Tarragona). Tel. 977687818. Fax: 977687701